



Experiencia a la Vanguardia

G-0372/2025

México D.F., a 17 de Diciembre de 2025

Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y anexos 1 y 1-A.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento, que la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 17/12/2025, el Acuerdo citado al rubro, **cuya entrada en vigor es el día de su publicación.**

Lo más destacado, de la publicación es lo siguiente:

Relevancia

Se adiciona la regla 2.1.6, en su fracción I segundo párrafo , para quedar de la siguiente manera:

Días inhábiles

I. ...

El segundo periodo general de vacaciones de 2025, comprende del 18 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026.

...

Se dan a conocer las modificaciones de los siguientes Anexos:

I. Tercera Modificación al Anexo 1 (Formatos oficiales) de la RMF para 2025.

II. Quinta Modificación al Anexo 1-A (Tramites Fiscales) de la RMF para 2025.



[Modificación Anexo 1 y 1-A RMF para 2025 17122025.doc](#)

La presente Resolución ya se encuentra integrada en la base de datos de CAAAREM para su consulta

**ATENTAMENTE
RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

PPR/UMB/EAA

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.